

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100318

Se informa al togado RICAURTE PALACIOS RIASCOS que no es posible atender su solicitud de aplazamiento de la fecha dispuesta para la audiencia de Inventario y Avalúos dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante LUCIANO ROJAS BAQUERO, en atención a que su programación data del 16 de junio del presente año y aplazarla representaría afectación de la agenda del Juzgado.

Se informa al togado que no es cierto que el Despacho no se haya pronunciado sobre el reconocimiento del heredero SANTIAGO ROJAS OSPINA y el de su personería como abogado del mismo, pues ello se cumplió por auto de fecha 14 de julio de 2022, notificado por Estado Electrónico el 15 del mismo mes y año.

Se ordena que por Secretaría se comparta al abogado mencionado el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA